

INFORME DE GESTIÓN, 2023

Presentado a:

Contraloría General de la República, CGR

Ministerio de Ambiente y Energía, MINAE

Sistema Nacional de Áreas de Conservación, SINAC

Febrero, 2024



Tabla de contenido

| | |
|---|-----------|
| I. Marco general | 3 |
| 1.1. Fuentes de recursos | 3 |
| 1.2. Conformación de la ONF y su Junta Directiva. | 3 |
| II. Orientación estratégica. | 4 |
| 2.1. Misión de la ONF | 4 |
| 2.2. Visión de la ONF | 4 |
| 2.3. Valores de la ONF | 4 |
| 2.4. Objetivos estratégicos, estrategias y tácticas de la ONF. | 4 |
| III. Principales resultados de la gestión, 2023 según los objetivos estratégicos. | 6 |
| <i>Objetivo 1. Consolidar la gestión estratégica y operativa de la ONF en el largo plazo.</i> | 6 |
| <i>Objetivo 2. Incidir sobre las instituciones del Estado para el fortalecimiento del sector forestal productivo.</i> | 7 |
| <i>Objetivo 3. Propiciar la sostenibilidad de las actividades forestales y la prestación de los servicios ambientales, en especial el abastecimiento de madera.</i> | 9 |
| <i>Objetivo 4. Posicionar los beneficios de los bienes y servicios generados por los ecosistemas forestales.</i> | 11 |
| IV. Rendición de cuentas | 13 |
| V. Ejecución presupuestaria | 13 |
| VI. Agradecimientos | 17 |

I. Marco general

La Oficina Nacional Forestal (ONF), es un ente público, no estatal con personalidad jurídica propia, creada por la Ley Forestal No 7575 (artículo 7), para promover el desarrollo del sector forestal nacional. Esta legislación, en su artículo 10, establece la obligación de la ONF de presentar a la Administración Forestal del Estado y a la Contraloría General de la República, un informe anual de sus actividades. Cabe resaltar que el presente informe contempla las principales actividades desarrolladas en el 2021.

1.1. Fuentes de recursos

De conformidad con el artículo 11 de la Ley Forestal, el Estado debe aportar al patrimonio de la Oficina Nacional Forestal la transferencia del diez por ciento (10%) de la recaudación del impuesto forestal.

El artículo N° 64 del Reglamento a la Ley Forestal, modificado mediante el artículo N°2 del Decreto Ejecutivo N° 34761-MINAE del 15 de julio del 2008, estableció que el FONAFIFO de los recursos que perciba por cualquier fuente para el pago de los servicios ambientales trasladará a la Oficina Nacional Forestal un 0,67 por ciento, para que ejecute acciones con el fin de coadyuvar al fomento del programa de pagos por servicios ambientales.

Adicionalmente la ONF ejecuta proyectos específicos y consultorías que generan ingresos adicionales, no provenientes de fondos públicos, que contribuyen con el financiamiento de las diversas actividades que se ejecutan.

1.2. Conformación de la ONF y su Junta Directiva.

En la Oficina Nacional Forestal se encuentran acreditadas 40 organizaciones, distribuidas así: 17 asociaciones de productores forestales, 10 centros agrícolas cantonales, 9 cooperativas de productores, 2 fundaciones y 2 federación. Estas se agrupan en seis subsectores: Pequeños Productores Forestales, Industriales de la Madera, Otras Organizaciones de Productores Forestales, Productores de Muebles y Artesanos, Comerciantes de Madera, Industriales de la Madera y Grupos Ecologistas. Durante el 2023 la Junta Directiva estuvo conformada así:

| Cargo | Nombre | Subsector que representa |
|----------------|-------------------------|---|
| Presidente | Néstor Baltodano Vargas | Organizaciones de Industriales de la Madera |
| Vicepresidente | Milton Siles Zúñiga | Grupos Ecologistas. |
| Tesorero | Sara Cascante Elizondo | Otras Organizaciones de Productores Forestales. |
| Secretario | Ernesto G. Prado | Organizaciones de Comerciantes de Madera. |
| Primer Vocal | Geovanny Quirós Herrera | Organizaciones de Pequeños Productores Forestales. |
| Segundo Vocal | Dominique Leuba | Organizaciones de Productores de Muebles y Artesanos. |

| Cargo | Nombre | Subsector que representa |
|--------------|--------------------------|--|
| Tercer Vocal | Luis Salazar Salazar | Otras Organizaciones de Productores Forestales. |
| Cuarto Vocal | Emel Rodríguez Paniagua | Organizaciones de Pequeños Productores Forestales. |
| Quinto Vocal | Gilbert Solano Sanchez * | Organizaciones de Industriales de la Madera |

* Hasta el mes de mayo, también fue miembro el Sr. Johnny Méndez Gamboa, por el subsector Organizaciones de Industriales de la Madera y posteriormente sustituido en Asamblea Extraordinaria por el Sr. Solano Sanchez.

II. Orientación estratégica.

2.1. Misión de la ONF

“Fomentar la competitividad de la actividad forestal productiva para garantizar su sostenibilidad y rentabilidad.”

2.2. Visión de la ONF

“Seremos la institución líder que asegura las mejores condiciones y oportunidades para la sostenibilidad de la actividad forestal productiva costarricense.”

2.3. Valores de la ONF

- Transparencia y objetividad.
- Participación y representatividad.
- Respeto a la autonomía de las organizaciones.
- Reconocimiento de la diversidad de intereses.
- Equidad organizacional.

2.4. Objetivos estratégicos, estrategias y tácticas de la ONF.

| OBJETIVO | ESTRATEGIAS | TÁCTICAS |
|---|--|---|
| 1. Consolidar la gestión estratégica y operativa de la ONF en el largo plazo. | 1. Asegurar la sostenibilidad financiera y la gestión estratégica de la ONF. | 1. Asegurar los fondos para la operación de la ONF. |
| | | 2. Asegurar una gestión estratégica eficiente de la Junta Directiva y la ONF |
| | | 3. Mejorar las capacidades de los miembros de Junta Directiva y el personal de la ONF. |
| | 2. Asegurar la gestión operativa de la ONF. | 4. Gestionar eficientemente la comunicación, representación y la adquisición de los bienes y servicios de la ONF. |
| | | 5. Asegurar una gestión ambiental eficiente de la ONF |
| | | 6. Elaborar informes de rendición de cuentas de la ONF |

| OBJETIVO | ESTRATEGIAS | TÁCTICAS | |
|--|--|---|--|
| 2. Incidir sobre las instituciones del Estado para el fortalecimiento del sector forestal productivo. | 3. Incidir en la política y legislación aplicable al sector forestal. | 7. Incidir en la formulación de la política forestal y el Plan Nacional de Desarrollo Forestal (PNDF) | |
| | | 8. Incidir en las reformas de ley, la normativa y procedimientos aplicables al sector forestal | |
| | 4. Incidir sobre la AFE y otros entes afines en procura de la mejora de las condiciones para el manejo forestal sostenible de bosques y el control de la tala y trasiego ilegal de madera. | 5. Incidir en las decisiones que se tomen en el FONAFIFO para beneficio del sector forestal. | 9. Promover el manejo forestal sostenible de bosques primarios y secundarios y el aprovechamiento maderable. |
| | | | 10. Implementar la Agenda MINAE - Sector Forestal Productivo. |
| | | | 11. Implementar un esquema de certificación de legalidad según lo establecido en la Ley Forestal 7575 y demás normativa vigente |
| | | | 12. Implementar el Centro de Inteligencia e Innovación de Negocios Forestales (CIINFOR) |
| | 6. Promover la competitividad de los procesos de producción, industrialización, comercialización, mercadeo y desarrollo de nuevos productos y servicios vinculados al uso de madera. | 7. Apoyar el reconocimiento de los servicios ambientales y el programa CREF por medio de las organizaciones y los productores forestales. | 13. Representar a los pequeños y medianos productores forestales y los industriales de la madera, ante la Junta Directiva de FONAFIFO. |
| | | | 14. Apoyar la implementación de la Estrategia Nacional REDD+ en lo que respecta al sector forestal productivo. |
| | 3. Propiciar la sostenibilidad de las actividades forestales y la prestación de los servicios ambientales, en especial el abastecimiento de madera. | 7. Apoyar el reconocimiento de los servicios ambientales y el programa CREF por medio de las organizaciones y los productores forestales. | 15. Mejora de capacidades de actores del sector forestal y afines. |
| | | | 16. Vincular actores del sector forestal ligados al intercambio de bienes y servicios. |
| 17. Desarrollar actividades de extensión forestal con las organizaciones y los productores forestales para la prestación de servicios ambientales y participación en el programa CREF. | | | |
| 18. Desarrollar actividades de promoción de los servicios ambientales, programa CREF y actividades forestales. | | | |
| 4. Posicionar los beneficios de los bienes y servicios generados por los ecosistemas forestales. | 8. Producir información relevante sobre el sector forestal. | 19. Promover la incorporación de pequeños y medianos productores forestales al PPSA, Programa CREF y otros programas | |
| | | 20. Generar información estadística. | |
| | 9. Divulgar información relevante de los beneficios de los bienes y servicios generados por los ecosistemas forestales. | 21. Realizar estudios de investigación para recabar información estratégica para la toma de decisiones. | |
| | | 22. Desarrollar campañas de promoción. | |
| | | 23. Implementar mecanismos de promoción. | |

Para cada táctica se definieron indicadores y metas cuantificables, se indican los resultados obtenidos y una breve descripción de los mismos, los cuales, cuando es pertinente, se desarrollan con mayor profundidad en los anexos.

La siguiente matriz muestra en detalle los objetivos estratégicos, las estrategias, las tácticas, los indicadores, las metas y los principales resultados de la gestión 2023:

III. Principales resultados de la gestión, 2023 según los objetivos estratégicos.

Objetivo 1. Consolidar la gestión estratégica y operativa de la ONF en el largo plazo.

| Estrategias | Tácticas | Indicadores | Meta | Resultado | Descripción del resultado |
|--|--|--|------------|------------|---|
| 1. Asegurar la sostenibilidad financiera y la gestión estratégica de la ONF. | 1. Asegurar los fondos para la operación de la ONF. | Monto percibido por concepto de impuesto forestal | 45.190.000 | 45.190.000 | Ya fueron aprobado el giro de fondos correspondientes |
| | | Monto percibido por concepto de artículo 64 del RLF | 73.262.691 | 73.262.691 | Ya fueron aprobado el giro de fondos correspondiente |
| | | Monto percibido por concepto de proyectos de financiamiento | 33.614.000 | 12.725.390 | Correspondiente al último tracto de la consultoría PRODEM-ACICAFOC. Además del ingreso del primer tracto de la consultoría PNUD por 5.329.000 |
| | | Cantidad de proyectos prospectados | 1 | 1 | Consultoría PNUD. Ya se dio inicio y se está trabajando en los diversos temas de la consultoría, ya se han presentado dos informes de avance del proyecto. |
| | 2. Asegurar una gestión estratégica eficiente de la Junta Directiva y la ONF | Cantidad de sesiones ejecutadas | 15 | 12 | Se realizaron 12 sesiones ordinarias de acuerdo con lo requerido. |
| | | Cantidad de propuestas aprobadas por la Junta Directiva | 4 | 2 | Se elaboró dos propuestas para el fondo de Luxemburgo específicamente para ADA y Lux Deb. Se está a la espera que la embajada se traslade a Costa Rica para reiniciar los proyectos. Se espera la coordinación de visita de uno de los altos representantes de la cooperación de ese país. También se está elaborando una propuesta para ITTO, también se presentó una propuesta a la agencia de cooperación alemana que no logro el éxito esperado. Se está trabajando con la Cancillería para el desarrollo de proyectos con las embajadas también se incide con MINAE en tres proyectos con la CCCAD |
| | | Plan estratégico y operativo de la ONF aprobado. | 1 | 1 | Se presentará en la sesión ordinaria de enero la propuesta der Plan Estratégico Sectorial que pretende dar un salto de desarrollo y crecimiento para la actividad forestal costarricense. Que de igual manera sirva para desarrollar las líneas de acción requeridas para montar el plan estratégico de la ONF. |
| | 3. Mejorar las capacidades de los miembros de Junta | Cantidad de actividades de capacitación realizadas por tipo. | 6 | 10 | A) Junta Directiva: - B) Personal de ONF: se coordinó la asistencia en diez actividades de capacitación. GDO: 1. Digecca PGAI Cómo presentar los informes anuales en el marco de los PGAI (17 febrero). 2. RECOFALC La Comunicación Estratégica (4 marzo). 3. RECOFALC Planificación Estratégica (25 marzo). 4. Digecca PGAI Cómo mejorar la presentación de los Informes Anuales de los PGAI (19 mayo). 5. Digecca PGAI Presentación plantilla |

| Estrategias | Tácticas | Indicadores | Meta | Resultado | Descripción del resultado |
|---|---|---|------|------------------|--|
| | Directiva y el personal de la ONF. | | | | anual PGAI 2023 (14 diciembre). GA: 1. Digea PGAI_ Conducción Eficiente, ahorro de combustible y Gestión de Emisiones (14 abril). 2. Certificado SICOP Administrador de Institución. 3. Certificado SICOP Operador de Catalogo Institucional. 4. Certificado SICOP Proveedurías Unidades Compradoras. 5. Certificado SICOP Unidades Usuarías Básico. 6. Digea PGAI Presentación plantilla anual PGAI 2023 (18 diciembre). DE: 1. Certificado SICOP Administrador de Institución. |
| 2. Asegurar la gestión operativa de la ONF. | 4. Gestionar eficientemente la comunicación, representación y la adquisición de los bienes y servicios de la ONF. | Cantidad de procesos de contratación administrativa ejecutados | 8 | 5 | Se concluyó la incorporación de la ONF ante el SICOP para el mes de julio y se concluyeron los procesos de contratación de diagramación de Usos y Aportes, producción Calendarios 2024, Impresión de Brochures (PSA y CREF), quedando pendiente la adquisición de equipos menores (pizarra y microondas), adquisición de computador. También se elaboró el borrador de contratación de gestión de prensa |
| | | Porcentaje mínimo de ejecución presupuestaria | 80% | 84% | Se ha ejecutado un 84% del presupuesto 2023 lo cual corresponde a 156.140.104 al cierre de diciembre, 2023 |
| | 5. Asegurar una gestión ambiental eficiente de la ONF | Nota mínima obtenida en la evaluación del PGAI | 90 | 104,13 verde (+) | 1. Elaboración y presentación del Informe Anual de PGAI 2022 con sus 19 documentos adicionales y carpetas de anexos. 2. Control mensual de registros de consumo, promover buenas prácticas ambientales, actualización de datos e inventario de consumo. 3. Gracias a los esfuerzos se obtuvo el reconocimiento de Excelente Gestión Ambiental con una calificación de 104,13% |
| | 6. Elaborar informes de rendición de cuentas de la ONF | Cantidad de informes de presentados oportunamente y aprobados, cuando corresponda | 13 | 20 | Se realizó la auditoría financiera para el 2022 con una opinión limpia y sin hallazgos presentados. Se han presentado oportunamente los informes de gestión ante la CGR, MINAE y FONAFIFO, así como las correcciones solicitadas por el FONAFIFO. También se han enviado los informes de ejecución presupuestaria ante el SINAC y de cumplimiento de Regla Fiscal ante STAP, SIPP Y SICNET. Elaboración de video "Rendición de Cuentas ONF 2020-2021". |

Objetivo 2. Incidir sobre las instituciones del Estado para el fortalecimiento del sector forestal productivo.

| Estrategias | Tácticas | Indicadores | Meta | Resultado | Descripción del resultado |
|---|---|---|------|-----------|--|
| 2. Incidir sobre las instituciones del Estado para el | 3. Incidir en la política y legislación aplicable al sector forestal. | 7. Incidir en la formulación de la política forestal y el Plan Nacional de Desarrollo Forestal (PNDF) | 1 | 1 | Se desarrolló el análisis de gobernanza, se adjunta, mediante la contratación de consultores especializados que le dieron mas objetividad al estudio. Dicho documento sigue un proceso de análisis de parte de las instituciones |

| Estrategias | Tácticas | Indicadores | Meta | Resultado | Descripción del resultado |
|---|--|---|------|-----------|--|
| fortalecimiento del sector forestal productivo. | | 8. Incidir en las reformas de ley, la normativa y procedimientos aplicables al sector forestal | 4 | 3 | Se ha respondido 3 consultas sobre proyectos de ley (expedientes 23.330, 23.397 y 23.649) se ha coordinado posiciones sectoriales en uno de los casos. Está en proceso la posición sobre el Proyecto para el Presupuesto Nacional 23.912 |
| | | | 2 | 3 | Se desarrollaron los siguientes documentos: Una propuesta de decreto para el aprovechamiento del Almendro, manual de procedimientos para la certificación de legalidad y manual de procedimientos para propuesta de reforestación y Manejo de Bosques. |
| | 4. Incidir sobre la AFE y otros entes afines en procura de la mejora de las condiciones para el manejo forestal sostenible de bosques y el control de la tala y trasiego ilegal de madera. | 9. Promover el manejo forestal sostenible de bosques primarios y secundarios y el aprovechamiento maderable. | 2 | 2 | Se logró la actualización al Decreto Ejecutivo N° 40477-MINAE Regulaciones para el aprovechamiento y extracción de madera de árboles caídos naturalmente en bosques privados y el Decreto Ejecutivo N° 43898 -MINAE-S- MOPT-MAG-MEIC Reglamento de evaluación, control y seguimiento ambiental. Posterior a la publicación ambos decretos gracias a la intervención del señor ministro y el apoyo de la dirección ejecutiva del FONAFIFO, deberían estar en ejecución sin embargo SINAC se resiste a cumplirlos porque dice que son ilegales. |
| | | | 2 | 1 | Se incorporó una sección en la web de la ONF con el fin de brindar al público en general la información de interés |
| | | 10. Implementar la Agenda MINAE - Sector Forestal Productivo. | 10 | 20 | Se han logrado más de 26 reuniones con los Ministros del MAG, MINAE y sus respectivos viceministros. Es importante destacar que las reuniones han sido directamente con la ONF |
| | | | 4 | 1 | Se tiene una propuesta sectorial que parte de una visión de Plan estratégico de alta Gerencia para el desarrollo de objetivos estratégicos. Esta propuesta se está trabajando en primera instancia con la Camara Forestal Madera e Industria y otros actores del sector. La intención es integrar las propuestas desarrolladas por el sector integrando las diferentes propuestas que se propongan. |
| | | 11. Implementar un esquema de certificación de legalidad según lo establecido en la Ley Forestal 7575 y demás normativa vigente | 100% | 90% | Se ha ejecutado a la fecha la propuesta conceptual completa junto con sus reglamentos, manuales, así como los ajustes detectados a partir del plan piloto desarrollado en 2022; así como se encuentra elaborado el material para la capacitación de certificadores, vinculación institucional y la elaboración del decreto de certificación el cual se encuentra en proceso de validación del SINAC - MINAE. Desarrollo de la plataforma web en proceso, avance del 20%. |
| | | | 10 | 0 | La implementación no pudo iniciarse este año debido a que no se cuenta aún con la plataforma y el Decreto se encuentra en etapa de validación. |

| Estrategias | Tácticas | Indicadores | Meta | Resultado | Descripción del resultado |
|--|----------|--|--|-----------|---|
| 5. Incidir en las decisiones que se tomen en el FONAFIFO para beneficio del sector forestal. | | 12. Implementar el Centro de Inteligencia e Innovación de Negocios Forestales (CIINFOR) | 3 | 2 | CINF está conceptual y técnicamente desarrollado, falta el lanzamiento público que se pretende ejecutar en el mes de diciembre del año en curso. A la fecha se han registrado 39 usuarios en la plataforma |
| | | 13. Representar a los pequeños y medianos productores forestales y los industriales de la madera, ante la Junta Directiva de FONAFIFO. | 100% | 100% | Se ha participado en todas las sesiones del FONAFIFO y se ha sido responsable en el análisis de los datos e información que se presentan |
| | | | 4 | 3 | Se presentaron dos propuestas de financiamiento las cuales llevan los cambios requeridos en el manual de procedimientos de PSA. La propuesta de reforestación ya se aprobó técnicamente solo falta el acuerdo de junta directiva. Las propuestas referidas a solicitud del señor ministro en la directriz comunicada en el 2022 no han sido ejecutadas hasta ahora. Para lograr esto se ha trabajado fuertemente con los principales directores de departamento de Servicios Ambientales del Fondo. |
| 14. Apoyar la implementación de la Estrategia Nacional REDD+ en lo que respecta al sector forestal productivo. | 100% | 100% | Se ha participado en todas las reuniones planteadas y se hecho las gestiones para llevar posiciones sectoriales. | | |

Objetivo 3. Propiciar la sostenibilidad de las actividades forestales y la prestación de los servicios ambientales, en especial el abastecimiento de madera.

| Estrategias | Tácticas | Indicadores | Meta | Resultado | Descripción del resultado |
|---|--|--|------|-----------|--|
| 3. Propiciar la sostenibilidad de las actividades forestales y la prestación de los servicios ambientales, en especial el abastecimiento de madera. | 6. Promover la competitividad de los procesos de producción, industrialización, comercialización, mercadeo y desarrollo de nuevos productos y servicios vinculados al uso de madera. | 15. Mejora de capacidades de actores del sector forestal y afines. | 12 | 8 | <p>Se realizó una gira de campo entre la ONF y Codeforsa con el Diputado Manuel Morales en Zona Norte. Además, se realizaron siete acciones de trabajo y capacitación en el marco del proyecto de Fortalecimiento de las Redes Forestales Regionales, asegurando su debida vinculación a las cadenas de valor de la actividad forestal costarricense:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación Logros del Periodo, Avances en la Región Brunca. 2. Taller Consolidación Red Forestal Caribe. 3. Taller Creación y Consolidación Red Forestal Central. 4. Taller Consolidación Red Forestal Región Brunca. 5. Taller Creación Red Forestal de Ingenieros Forestales. 6. Taller Consolidación Red Forestal Región Chorotega. 7. Reunión UNCARIBE para Consolidación Red Forestal Región Caribe-Limón. |

| Estrategias | Tácticas | Indicadores | Meta | Resultado | Descripción del resultado | | |
|-------------|---|--|------|-----------|--|-----------|---|
| | | | 300 | 223 | 223 participantes en las diferentes actividades. | | |
| | | | 2 | 0 | Se estuvo presente dentro del Comité Técnico de INTECO ligado a maderas, sin embargo, este año no se realizó ninguna publicación de normas u actualizaciones | | |
| | | 16. Vincular actores del sector forestal ligados al intercambio de bienes y servicios. | 100 | 332 | A la fecha se han registrado un total de 265 nuevos usuarios en la plataforma de Mercado Forestal. En total se han registrado 21.501 sesiones con un promedio de 1,17 sesiones por usuario y una duración media de 01:33 min | | |
| | | | 5 | | Las agendas de trabajo se están plantando a ser desarrolladas durante el 2023 conforme se desarrollen los talleres planteados en conjunto con la consultoría PNUD | | |
| | 7. Apoyar el reconocimiento de los servicios ambientales y el programa CREF por medio de las organizaciones y los productores forestales. | 17. Desarrollar actividades de extensión forestal con las organizaciones y los productores forestales para la prestación de servicios ambientales y participación en el programa CREF. | 4 | 9 | 1. Diagnóstico y percepción de organizaciones forestales, se realizó con el aporte y participación de las siguientes trece organizaciones (CEDARENA, COOPEPURISCAL R.L., CoopeAgri R.L., CODEFORSA, CAC de Puriscal, CAC de Orotina, FUNDECONGO, FUNDECOR, Liga Comunal del Agua, ASIREA, CBTC, ASCAGANI, CAC de Nandayure). 2. Realización de tres Talleres de PSA con organizaciones acreditadas que tramitan PSA y redes forestales, para informar y recibir retroalimentación sobre la actualización de temas referentes al Programa de Pago por Servicios Ambientales, los talleres incluyen temas como: a) Diagnóstico y percepción de las organizaciones forestales. b) Cuotas de PSA. c) Actualización de temas por parte de la Dirección de Servicios Ambientales del Fonafifo. d) Matriz de valoración para las prioridades de proyectos de protección de bosque. e) Estado actual del PSA con las organizaciones forestales. f) Resolución de PSA. g) Estado actual del mecanismo CREF. h) Cambios en el sector forestal. i) Informe de PSA y perspectiva para el 2024. j) Premio Sacha. k) Sector forestal 2.0. l) Programación ONF – actividades. 3. Gira y divulgación del proyecto agroforestal de Hevea Costa Rica dedicado al fomento de la reforestación con hule natural en Costa Rica. 4. Divulgación del programa de crédito forestal del Fonafifo. 5. Gira y divulgación del proyecto de Botho Steinvorth Koberg, reforestación con Ciprés. 6. Gira y divulgación del proyecto de reforestación Finca Las Cumbres, Erick Lonnis. 7. Gira y divulgación del proyecto de reforestación del Ing. Marco Antonio Rodríguez LÍ, 35 años dedicado orgullosamente a la actividad forestal. 8. Gira y divulgación del proyecto Astillero Verde, Sailcargo, buque de madera que se encuentra actualmente en construcción en Costa Rica por medio de una asociación que trabaja para desarrollar soluciones sostenibles para la industria marítima que contribuyan activamente a la restauración de la resiliencia comunitaria y ambiental. 9. Gira y divulgación del proyecto forestal del Ing. Emel Rodríguez Paniagua, orgulloso productor forestal. | | |
| | | | | | 40 | 94 | 79 participantes en los talleres de PSA y 15 en el Diagnóstico y percepción de organizaciones forestales |
| | | | | | 2.000.000 | 2.042.525 | 350 inscripciones y 127 participantes. El 77% de lo reportado correspondió a producción maderera, 18% secuestro CO2, 4% Conservación y 1% protección cuerpos de agua. La mayor cantidad de árboles se |

| Estrategias | Tácticas | Indicadores | Meta | Resultado | Descripción del resultado |
|-------------|----------|--|--------|-----------|--|
| | | | | | plantaron en la provincia de Alajuela (60%), seguida de Guanacaste (14%), San José (9%), Cartago (5%), Puntarenas (5%), Heredia (4%) y Limón (3%). |
| | | 18. Desarrollar actividades de promoción de los servicios ambientales, programa CREF y actividades forestales. | 11.000 | 11.000 | 1. Se realizó la elaboración de 4000 calendarios de PSA 2024. 2. Se elaboró un brochure de promoción de los servicios ambientales PSA (3500 unidades) y cuadro de montos de PSA (divulgación digital). 3. Se elaboró un brochure CREF (3500 unidades). 4. Se gestionó 1 solicitud de apoyo para promoción de organizaciones • Apoyo (CODEFORSA): diseño y confección de rótulo para vivero. 5. Se incorporó una sección en la web de la ONF sobre CREF para brindar información relevante sobre el programa para el público en general que a la fecha ha tenido un total 116 visitas |
| | | | 30% | 38% | Se presenta en relación con la cantidad de área colocada por las organizaciones respecto al área total disponible, de acuerdo con la resolución para el 2023 (tomando a la fecha solo lo presentado en cuota y queda pendiente la confirmación de datos una vez conocido los datos definitivos por parte de Fonafifo). Protección de bosque: 16.884 ha (24%) Reforestación: 220 ha (6%) SAF: 27.500 árboles (5,5%). Dados los datos anterior las organizaciones lograron colocar un 38% de lo disponible para el 2023. |
| | | 19. Promover la incorporación de pequeños y medianos productores forestales al PPSA, Programa CREF | 20.000 | 16.884 | Se presentó la asignación y distribución de cuotas de PSA periodo 2023 para un total de 16 organizaciones participantes y 16.884 ha en protección de bosque. |
| | | | 20.000 | 27.500 | Se presentó la asignación y distribución de cuotas de PSA periodo 2023 para un total de 4 organizaciones participantes y 27.500 árboles en SAF. |
| | | | 1.000 | 220 | Se presentó la asignación y distribución de cuotas de PSA periodo 2023 para un total de 2 organizaciones participantes y 220 ha en reforestación. |

Objetivo 4. Posicionar los beneficios de los bienes y servicios generados por los ecosistemas forestales.

| Estrategias | Tácticas | Indicadores | Meta | Resultado | Descripción del resultado |
|--|---|---|------|-----------|--|
| 4. Posicionar los beneficios de los bienes y servicios generados por los ecosistemas forestales. | 8. Producir información relevante sobre el sector forestal. | 20. Generar información estadística. | 3 | 3 | Durante el primer semestre, se realizaron 254 encuestas a los aserraderos en todo el país, generó el informe de Balanza Comercial, Estadísticas 2022, también generó el Informe de precios para las maderas más comercializadas en Costa Rica para el primer semestre del 2023 y además concluyó la elaboración del Informe de Usos y aportes de la madera en Costa Rica, Estadísticas 2022 y Precios 2023, el cual se encuentra en proceso de diagramación. |
| | | | 2 | 2 | Se elaboró el Informe Anual de Estadísticas Nacionales para ITTO, además se apoyó inicialmente al INEC por medio de las Sesión de trabajo Forestales ENA |
| | | 21. Realizar estudios de investigación para recabar información | 2 | 2 | 1. Simposio de especies nativas, participación y ejecución junto a la comisión y SINAC. 2. Análisis de la cobertura forestal y la participación comunitaria en nacientes de siete ASADAS en los cantones de Atenas, Garabito y Grecia, Costa Rica. Junto a la UTN. |

| Estrategias | Tácticas | Indicadores | Meta | Resultado | Descripción del resultado |
|---|--|---|---------|-----------|--|
| | | estratégica para la toma de decisiones. | | | |
| 9. Divulgar información relevante de los beneficios de los bienes y servicios generados por los ecosistemas forestales. | 22. Desarrollar campañas de promoción. | | 1 | 2 | 1. Campaña de promoción del uso de madera proveniente de fuentes legales en Costa Rica y el manejo forestal sostenible de los bosques y las plantaciones forestales. Producción audiovisual y gráfica de dos spots de 30 segundos, un video de 2:30 minutos, una cuña de radio, y diseño gráfico de 18 materiales publicitarios para redes sociales. 2. Campaña de orgullo del sector forestal productivo, elaboración de 5 videos (Botho Steinvorth Koberg - Reforestación con Ciprés, Erick Lonnis - Finca Las Cumbres - Sector forestal productivo, Marco Antonio Rodríguez Lí - Sector forestal productivo, Sailcargo - proyecto Astillero Verde - buque de madera, Emel Rodríguez Paniagua - orgulloso productor forestal). |
| | | | 550.000 | 656.943 | Se publicaron los tres videos, así como los 18 flyers. El alcance de esta información por medio de las redes sociales de la ONF (Facebook, Instagram, X (Twitter), YouTube) y la página web se ha logrado un alcance de 656.943 personas. |
| | 23. Implementar mecanismos de promoción. | | 30 | 49 | Se han compartido 49 oportunidades comerciales mediante la divulgación de carteles para la adquisición de madera y productos afines por parte de las instituciones públicas. |
| | | | 30 | 43 | 1. Se mantiene activa la representación en la Red de Comunicadores Forestales y Ambientales de América Latina y el Caribe, manejo de red social de Instagram @RECOFALC, se han realizado 40 artes para las publicaciones de las diferentes redes sociales. 2. Divulgación de información de precios y balanza comercial. 3. Participación en la incorporación de participantes en las categorías Premio Sacha. |
| | | | 450.000 | 1.684.299 | A) Página Web: se mantiene actualizada con las publicaciones más recientes y nuevo diseño, se han recibido un total de 128.270 visitantes y un total de 833.801 visitas en la web. B) Por medio de las diferentes redes sociales de la ONF (Facebook, Instagram, X (Twitter), YouTube) se ha logrado un alcance de 850.498 personas. |

IV. Rendición de cuentas

Tal y como ha sido nuestra costumbre y en un afán de rendir cuentas, todas las operaciones contables y administrativas de la Oficina Nacional Forestal del 2022 fueron auditadas por el Consorcio Murillo & Asociados S.A representado por la Licda. Mie Graciela Madrigal Mishino, Contadora Pública Autorizada N° 3648, Póliza de Fidelidad N° 0116 FIG 7 con vencimiento al 30 de setiembre de 2023 y el cual se transcribe a continuación, dicha opinión fue conocida por la Junta Directiva de la ONF en la sesión N° 363-2023 del 31 de mayo de 2023.

“En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos se presentan de forma razonable, en todos los aspectos significativos, la situación financiera la Oficina Nacional Forestal al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las bases descritas en la nota 1.”

De conformidad con lo establecido en la Ley Forestal N° 7575, se remitió oportunamente a la Contraloría General de la República el informe de gestión 2022, así como al Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) y a la Administración Forestal del Estado (AFE). Asimismo, se presentaron los informes trimestrales y el anual de ejecución presupuestaria a la STAP, SIPP, se cumplió a cabalidad con la Regla Fiscal establecida en la Ley 9635.

V. Ejecución presupuestaria

Cuadro 1. Detalle de ingresos recibidos en el periodo 2023.

| Sub partida | Nombre sub partida | Presupuestado | Ejecutado | % |
|------------------------------|--|--------------------|--------------------|-------------|
| 1.0.0.0.00.00.0.0.000 | Ingresos corrientes | 130.685.209 | 133.851.245 | 102% |
| 1.3.0.0.00.00.0.0.000 | Ingresos no tributarios | 12.232.518 | 15.398.554 | 126% |
| 1.3.1.0.00.00.0.0.000 | Venta de bienes y servicios | 10.232.518 | 14.496.597 | 142% |
| 1.3.1.2.00.00.0.0.000 | Venta de servicios | 10.232.518 | 14.496.597 | 142% |
| 1.3.1.2.04.00.0.0.000 | Alquileres | 2.232.518 | 1.771.207 | 79% |
| 1.3.1.2.04.01.0.0.000 | Alquiler de edificios e instalaciones. * | 2.232.518 | 1.771.207 | 79% |
| 1.3.1.2.09.00.0.0.000 | Otros servicios | 8.000.000 | 12.725.390 | 159% |
| 1.3.1.2.09.09.0.0.000 | Venta de otros servicios ** | 8.000.000 | 12.725.390 | 159% |
| 1.3.2.0.00.00.0.0.000 | Ingresos de la propiedad | 2.000.000 | 901.957 | 45% |
| 1.3.2.3.00.00.0.0.000 | Renta de activos financieros | 2.000.000 | 901.957 | 45% |
| 1.3.2.3.03.00.0.0.000 | Otras rentas de activos financieros | 2.000.000 | 901.957 | 45% |
| 1.3.2.3.03.04.0.0.000 | Diferencias por tipo de cambio *** | 2.000.000 | 901.957 | 45% |
| 1.4.0.0.00.00.0.0.000 | Transferencias corrientes | 118.452.691 | 118.452.691 | 100% |
| 1.4.1.0.00.00.0.0.000 | Transferencias corrientes del sector público | 118.452.691 | 118.452.691 | 100% |
| 1.4.1.2.00.00.0.0.000 | Transferencias corrientes de órganos desconcentrados. (transferencia de acuerdo decreto ejecutivo nº 32.205,) | 73.262.691 | 73.262.691 | 100% |

| Sub partida | Nombre sub partida | Presupuestado | Ejecutado | % |
|------------------------------|--|--------------------|--------------------|------------|
| 1.4.1.2.00.00.0.0.001 | Transferencias corrientes de órganos desconcentrados (transferencia del impuesto forestal, artículo 43 ley 7575) | 45.190.000 | 45.190.000 | 100% |
| 3.0.0.0.00.00.0.0.000 | Financiamiento | 54.547.898 | 22.288.859 | 41% |
| 3.3.0.0.00.00.0.0.000 | Recursos de vigencias anteriores | 54.547.898 | 22.288.859 | 41% |
| 3.3.2.0.00.00.0.0.000 | Superávit específico | 54.547.898 | 22.288.859 | 41% |
| | TOTALES | 185.233.107 | 156.140.104 | 84% |

* Corresponde al ingreso por el subarriendo de una oficina en las instalaciones de la ONF

** Corresponde a los ingresos por ejecución de la consultoría PRODEM-ACICAFOC y primer tracto de la consultoría PNUD

*** Corresponde al ajuste contable que se hace por el tipo de cambio respecto al saldo en la cuenta de dólares.

Cuadro 2. Detalle de egresos del periodo 2023.

| Sub partida | Nombre subpartida | Presupuesto | Ejecución | % |
|-------------|---|--------------------|--------------------|------------|
| 0 | Remuneraciones | 111.872.771 | 100.147.400 | 90% |
| 0.01 | Remuneraciones Básicas | 78.649.130 | 70.886.512 | 90% |
| 0.01.01 | Sueldos para cargos fijos | 78.649.130 | 70.886.512 | 90% |
| 0,02 | Remuneraciones eventuales | 5.381.810 | 4.135.973 | 77% |
| 0.02.05 | Dietas | 5.381.810 | 4.135.973 | 77% |
| 0.03 | Incentivos Salariales | 6.551.473 | 5.904.846 | 90% |
| 0.03.03 | Decimotercer mes | 6.551.473 | 5.904.846 | 90% |
| 0.04 | Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social | 13.380.712 | 12.080.474 | 90% |
| 0.04.01 | Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social | 7.482.028 | 6.763.986 | 90% |
| 0.04.02 | Contribución patronal al IMAS | 393.246 | 354.433 | 90% |
| 0.04.03 | Contribución Patronal al INA | 1.179.737 | 1.063.298 | 90% |
| 0.04.04 | Contribución patronal al FODESAF | 3.932.457 | 3.544.326 | 90% |
| 0.04.05 | Contribución patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal | 393.246 | 354.433 | 90% |
| 0.05 | Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y otros fondos de Capitalización | 7.909.646 | 7.139.594 | 90% |
| 0.05.01 | Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social | 4.370.435 | 3.949.701 | 90% |
| 0.05.02 | Aporte Patronal al Régimen obligatorio de pensiones complementarias | 2.359.474 | 2.126.595 | 90% |
| 0.05.03 | Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral | 1.179.737 | 1.063.298 | 90% |
| 1 | Servicios | 61.312.284 | 42.143.052 | 69% |
| 1.01 | Alquileres | 15.000.000 | 11.967.893 | 80% |
| 1.01.01 | Alquiler de edificios, locales y terrenos | 15.000.000 | 11.967.893 | 80% |
| 1.02 | Servicios Básicos | 1.824.491 | 1.250.593 | 69% |
| 1.02.01 | Servicio de agua y alcantarillado | 200.000 | 114.799 | 57% |
| 1.02.02 | Servicio de energía eléctrica | 650.000 | 498.220 | 77% |

| Sub partida | Nombre subpartida | Presupuesto | Ejecución | % |
|-------------|--|--------------------|--------------------|-------------|
| 1.02.04 | Servicio de telecomunicaciones | 850.000 | 635.836 | 75% |
| 1.02.99 | Otros servicios básicos | 124.491 | 1.738 | 1% |
| 1.03 | Servicios Comerciales y Financieros | 17.138.163 | 8.488.808 | 50% |
| 1.03.02 | Publicidad y propaganda | 5.276.069 | 1.236.416 | 23% |
| 1.03.03 | Impresión, encuadernación y otros | 7.650.000 | 3.689.124 | 48% |
| 1.03.07 | Servicios de tecnologías de información | 4.212.095 | 3.563.267 | 85% |
| 1.04 | Servicios de Gestión y Apoyo | 15.944.247 | 12.962.955 | 81% |
| 1.04.02 | Servicios Jurídicos | 3.509.935 | 3.516.481 | 100% |
| 1.04.03 | Servicios de Ingeniería | 4.647.500 | 4.713.806 | 101% |
| 1.04.04 | Servicios de ciencias económicas y sociales | 3.996.996 | 4.001.166 | 100% |
| 1.04.05 | Servicios informáticos | 3.000.000 | 42.793 | 1% |
| 1.04.06 | Servicios generales | 789.816 | 688.709 | 87% |
| 1.05 | Gastos de Viaje y de Transporte | 7.247.651 | 4.242.096 | 59% |
| 1.05.01 | Transporte dentro del país | 4.043.000 | 1.521.937 | 38% |
| 1.05.02 | Viáticos dentro del país | 1.080.000 | 559.539 | 52% |
| 1.05.03 | Transporte fuera del país | 1.297.725 | 1.297.725 | 100% |
| 1.05.04 | Viáticos fuera del país | 826.926 | 862.895 | 104% |
| 1.06 | Seguros, Reaseguros y otras Obligaciones | 247.732 | 254.291 | 103% |
| 1.06.01 | Seguros | 247.732 | 254.291 | 103% |
| 1.07 | Capacitación y Protocolo | 2.410.000 | 2.348.023 | 97% |
| 1.07.01 | Actividades de capacitación | 2.210.000 | 2.334.523 | 106% |
| 1.07.03 | Gastos de representación institucional | 200.000 | 13.500 | 7% |
| 1.08 | Mantenimiento y reparación | 1.500.000 | 628.393 | 42% |
| 1.08.07 | Mant. y reparación de mobiliario de oficina | 500.000 | 0 | 0% |
| 1.08.08 | Mant. y reparación de equipo de cómputo | 1.000.000 | 628.393 | 63% |
| 2 | Materiales y Suministros | 3.200.000 | 2.002.738 | 63% |
| 2.02 | Alimentos y Productos Agropecuarios | 1.750.000 | 1.370.618 | 78% |
| 2.02.03 | Alimentos y bebidas | 1.750.000 | 1.370.618 | 78% |
| 2.99 | Útiles, Materiales y Suministros Diversos | 1.450.000 | 632.120 | 44% |
| 2.99.01 | Útiles y materiales de oficina y cómputo | 950.000 | 592.505 | 62% |
| 2.99.05 | Útiles y materiales de limpieza | 500.000 | 39.615 | 8% |
| 3 | Intereses y Comisiones | 2.000.000 | 7.761.526 | 388% |
| 3.04 | Comisiones y Otros | 2.000.000 | 7.761.526 | 388% |
| 3.04.05 | Diferencias por tipo de cambio | 2.000.000 | 7.761.526 | 388% |
| 5 | Bienes Duraderos | 820.480 | 595.924 | 73% |
| 5.01 | Maquinaria, Equipo y mobiliario | 820.480 | 595.924 | 73% |
| 5.01.05 | Equipo de cómputo | 820.480 | 595.924 | 73% |
| 6 | Transferencias corrientes | 3.279.669 | 2.955.968 | 90% |
| 6.03 | Prestaciones | 3.279.669 | 2.955.968 | 90% |
| 6.03.01 | Prestaciones legales (vacaciones) | 3.279.669 | 2.955.968 | 90% |
| 9 | Cuentas Especiales | 2.747.904 | 533.495 | 19% |
| 9.02 | Sumas sin asignación presupuestaria | 2.747.904 | 533.495 | 19% |
| 9.02.02 | Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria | 2.747.904 | 533.495 | 19% |
| | TOTALES | 185.233.108 | 156.140.104 | 84% |

Cuadro 3. Liquidación presupuestaria del periodo 2023.

| | | |
|---|-------------|--------------------|
| Ingreso Presupuesto | 130.685.209 | |
| Ingresos Reales | 133.851.245 | |
| Superávit o Déficit | | -3.166.036 |
| | | |
| Egreso Presupuesto | 185.233.108 | |
| Egreso Real | 156.140.104 | |
| Superávit o Déficit | | 29.093.004 |
| RESUMEN | | |
| Ingreso Real | 133.851.245 | |
| Egreso Real | 156.140.104 | |
| Superávit libre del Período | | |
| Superávit específico del Período | | -22.288.859 |

VI. Agradecimientos

A las autoridades del Ministerio de Ambiente y Energía y al Grupo de Trabajo de MINAE por la coordinación y el apoyo en la implementación de la Agenda MINAE-Sector Forestal, por su compromiso con la mejora de las condiciones de operación del sector forestal del país.

Al SINAC y SETENA entidades con las cuales se ha avanzado en temas como la viabilidad ambiental en el aprovechamiento maderable en áreas ambientalmente frágiles, la reforma del decreto que promueve el uso de la madera caída y el aprovechamiento forestal de especies plantadas, entre otras acciones.

A la Junta Directiva del FONAFIFO, por su aporte financiero al sector forestal, la sostenibilidad de la Oficina Nacional Forestal, a las organizaciones de productores forestales y su esfuerzo por la mejora continua del Programa de Pago de Servicios Ambientales, que facilita la incorporación de los pequeños y medianos productores forestales.

A los miembros de la Alianza Forestal Nacional (UNA, Inisefor, EIFO-TEC, UTN, CIAgro, CFMI, CoopeForestal R.L., Codeforsa, Ucifor y asociaciones de estudiantes), aliados estratégicos con quienes la ONF ha venido construyendo la agenda de trabajo para la mejora continua del sector forestal costarricense.

A las organizaciones de productores forestales acreditadas en los subsectores de la ONF, a los empresarios forestales y a los productores forestales que generan bienes y servicios imprescindibles para la sociedad costarricense.